



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

Declara de interés, la **34ª Fiesta Nacional del Chamamé**, bajo el lema "**Avío del Alma**", a celebrarse los días 17 al 26 de enero del 2025, en la ciudad de Corrientes Capital.

FIRMANTE: **SOFÍA BRAMBILLA**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como todos los años, la mayor celebración de los correntinos se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes. Gracias al compromiso del Gobierno de Corrientes, a través del Instituto de Cultura, la **34ª Fiesta Nacional del Chamamé** se realizará del 17 al 26 de enero de 2025, bajo el lema “**Avío del Alma**”. Esta edición también marca el **20º aniversario de la Fiesta del Chamamé del MERCOSUR** y la **4ª Celebración Mundial** de este género cultural único.

Corrientes es tierra de tradiciones profundas, de encuentros que abrazan, de melodías que conectan almas. La Fiesta Nacional del Chamamé es una manifestación viva de la esencia correntina, una expresión que atraviesa generaciones y fronteras. Declarar esta celebración de interés nacional implica reconocer su impacto cultural, económico y social, no solo en la provincia, sino en todo el país.

Además de ser un encuentro cultural, esta celebración es un espacio donde la provincia comparte con el mundo el orgullo de su valioso patrimonio. Desde el emblemático anfiteatro “**Mario del Tránsito Cocomarola**” resuenan las voces de artistas locales, nacionales e internacionales, colmando las noches de música y festejos.

Durante las jornadas, miles de visitantes se congregan para experimentar el eco de los “**sapukái**”, esos gritos de júbilo y emoción que expresan alegría, pertenencia y tradición, resonando como símbolo de la identidad correntina y que tocan los corazones de quienes los escuchan.

El lema de este año, “**Avío del Alma**”, es profundamente significativo. En el lenguaje cotidiano de Corrientes, “avío” representa los elementos esenciales para un viaje. En el contexto del chamamé, simboliza el equipaje espiritual que cada persona lleva consigo: las raíces, la historia y el sentir. Cada acorde, verso y paso de baile conecta a los correntinos con sus costumbres, con un pasado que forjó su identidad y con un futuro lleno de esperanza.

Es importante recordar que el chamamé fue declarado **Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO** el 16 de diciembre de 2020. Esta distinción reconoce a este género como una melodía que trasciende la música.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Este acontecimiento masivo representa un puente cultural entre países vecinos como Uruguay, Paraguay y Brasil, reflejando el espíritu integrador de Corrientes. También es un lazo que une comunidades, familias y generaciones: la danza de los ancestros que sigue viva en los niños, y el abrazo que hermana naciones.

Declarar este evento de interés nacional refuerza su relevancia y proyecta su riqueza cultural hacia todo el país y el mundo, contribuyendo a preservar y promover las raíces culturales que nos definen como sociedad. Además, representa una oportunidad para potenciar el turismo y la economía local, colocando a Corrientes en el centro de las miradas nacionales e internacionales.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FIRMANTE: **SOFÍA BRAMBILLA**